



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA

REGI8-DEGUA - 20.1

Riohacha, 09 de diciembre de 2025

Señor (a)
Jair Antonio Romero Rumbo
Calle 9 carrera 10 No 10-115
Correo: jairromero19@gmail.com
Maicao - La Guajira

Asunto: Citación para notificación personal Decisión Administrativa No. DEGUA-204-2025.

Teniendo cuenta que se tomó contacto al abonado telefónico No 3015980680 suministrado por el interesado el cual fue plasmado en la boleta de incautación, sin obtener respuesta positiva por el poseedor o tenedor del arma traumática; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 y 68 de la Ley 1437 de 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo”; comedidamente me permito informarle que por medio de la presente, este despacho dispuso citar al obligado a que comparezca dentro de los cinco (05) días naturales y siguientes a la presente citación de notificación, ante la Oficina de Asuntos Jurídicos del comando del Departamento de Policía Guajira, ubicada en la calle 15 carrera 7 esquina barrio Camilo Torres del municipio de Riohacha (La Guajira).

A fin de notificar de manera personal la decisión Administrativa Mediante Resolución No 497 del 01 de diciembre del 2025 con base al radicado DEGUA-204-2025 de fecha 29/09/2025, con motivo a la incautación de 01 arma, tipo PISTOLA, marca CZ, Serie No 052935, calibre 7.65, 01 proveedor y 03 cartuchos calibre 7.65, incautado el día 29/09/2025 en procedimiento policial al señor **Jair Antonio Romero Rumbo**, identificado con cédula de ciudadanía No 17.971.567, expedida en Villanueva – La Guajira.

Cabe resaltar, que si transcurrido dicho plazo, no hubiese comparecido, se procederá a notificar por aviso y se entenderá por practicada la correspondiente notificación desde el día siguiente al del vencimiento del mismo, remitiéndose a la dirección aportada en la boleta de incautación, copia del acto administrativo y de la diligencia practicada.

De no poder asistir a la presente citación podrá autorizar las notificaciones por medio electrónico enviando un correo al degua.asjur@policia.gov.co y degua.asjur-sus@policia.gov.co, para mayor información favor comunicarse al teléfono No. 3015282098.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Calle 15 Carrera 7 Esquina barrio Camilo Torres
Teléfono: 7274444
degua.coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA